



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

SECCION 2ª N° BNT000177

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 15 de DICIEMBRE de 2025

VISTOS : Memos Gdp.Nro. 1590 del 11 de Diciembre 2025 de Jefa Departamento de Gestion y Desarrollo de Personas; Pago correspondiente a "Matrimonio o Acuerdo Union Civil" de Funcionarios/as Afiliados al Servicio de Bienestar.

Ofpa \_\_\_\_\_/.

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

| OBLIG. | FACTURA | FECHA      | PROVEEDOR                  | IMPUTACION | VALOR<br>ITEM | VALOR<br>CHEQUE |
|--------|---------|------------|----------------------------|------------|---------------|-----------------|
| BNT    | 251590  | 11/12/2025 | CRISTOPHER MANCILLA CASTRO | 1140503001 | 70.000        | 70.000          |
| TOTAL  |         |            |                            |            | 70.000        | 70.000          |

La cantidad de :  
SETENTA MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°  
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 1110316 \$ 70.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
TESORERIA - EGRESOS  
18 DIC 2025  
EG: 172 CH: 1643068